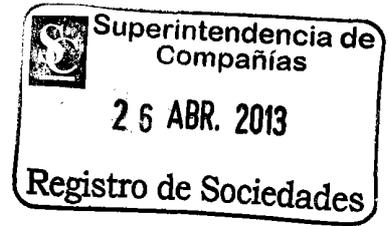


21223.



Quito, 25 de abril del 2013

*Suder*  
1,00

Sra.  
Superintendencia de Compañías.  
Presente.-

De mis consideraciones

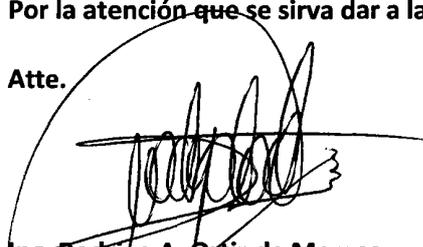
Adjunto a la presente encontrara las transferencias de acciones de nuestra compañía  
ECUAEXPORFOODS S.A.

CEDENTE	C. I.	ACC.	CESIONARIO	C.I.
SOLANGE ELIZABETH ORTIZ FRANCO	171942004-2	650	RODRIGO ALEXANDRE ORTIZ DE MORAES	170439278-4
KATERINA ALEXANDRA ORTIZ FRANCO	171933996-0	50	RODRIGO ALEXANDRE ORTIZ DE MORAES	170439278-4
RODRIGO ALEXANDRE ORTIZ FRANCO	171942001-8	50	RODRIGO ALEXANDRE ORTIZ DE MORAES	170439278-4

El valor de cada acción es de 1 (un) dólar usd.

Cabe indicar que el Cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana.  
Por la atención que se sirva dar a la presente, le reitero mis agradecimientos.

Atte.

  
Ing. Rodrigo A. Ortiz de Moraes  
Gerente General  
EcuExpofoods S.A.  
Cellular 0981292674  
E mail [ecuafoods@gmail.com](mailto:ecuafoods@gmail.com)

OK



ESCANEAR

transferencias registradas.  
26.04.13.



Portoviejo, 09 de abril de 2013

**RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**

FACTURA No. 234893  
FECHA: 22 ABR. 2013  
2013-17-01-18-00 5586

Señor Ing.  
**Rodrigo A. Ortiz de Moraes**  
GERENTE GENERAL  
**ECUAEXPORFOODS S.A.**  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presenta comunico a usted que he procedido a vender **50** acciones que poseo en la compañía **ECUAEXPORFOODS S.A.**, del valor de \$1.00 dólar cada una, a favor de Sr. Rodrigo Alexandre Ortiz de Moraes con cédula No. 170439278-4, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo: siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de acciones o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

Rodrigo Alexandre Ortiz Franco  
C.I. 171942001-8  
CEDENTE

Rodrigo Alexandre Ortiz de Moraes  
C.I. 170439278-4  
CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

RAZÓN.- de conformidad con el Numeral Noveno del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, da fe que comparecen: el señor RODRIGO ALEXANDRE ORTIZ FRANCO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 171942001-8; y, el señor RODRIGO ALEXANDRE ORTIZ DE MORAES, casado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 170439278-4, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede.- Al efecto, juramentados y advertidos de las penas de perjurio y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, reconocen como suyas las firmas y rúbricas que anteceden, por ser las mismas que utilizan en todos sus actos sean públicos o privados.- Leída que les fue la presente acta a los comparecientes se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo, en el presente documento; de todo lo cual doy fe.- Copia fotostática de la misma queda bajo los libros a mi cargo.- Quito a, VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

Rodrigo Ortiz

171942001-8

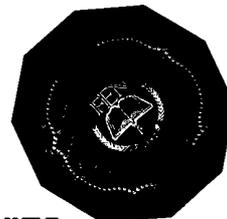


Rodrigo Ortiz de Moraes

176 170439278-4



DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS  
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





Portoviejo, 09 de abril de 2013

**RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**

Señor Ing.  
**Rodrigo A. Ortiz de Moraes**  
GERENTE GENERAL  
**ECUAEXPORFOODS S.A.**  
Ciudad

FACTURA No.:.....**234892**.....  
**22 ABR. 2013**  
FECHA:.....  
2013-17-01-18-~~00~~.....**5585**.....

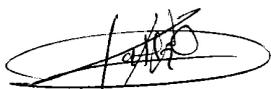
De mi consideración:

Por medio de la presenta comunico a usted que he procedido a vender **50** acciones que poseo en la compañía **ECUAEXPORFOODS S.A.**, del valor de \$1.00 dólar cada una, a favor de Sr. Rodrigo Alexandre Ortiz de Moraes con cédula No. 170439278-4, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo: siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de acciones o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

  
Katerina Alexandra Ortiz Franco  
C.I. 171933996-0  
CEDENTE

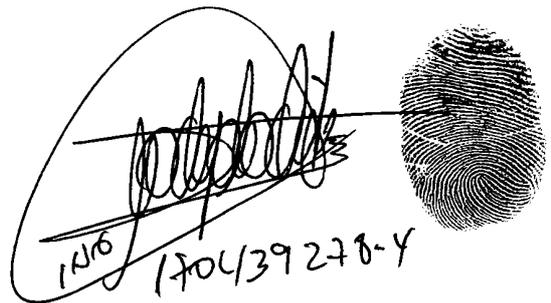
  
Rodrigo Alexandre Ortiz de Moraes  
C.I. 170439278-4  
CESIONARIO

RA...

...ZÓN.- de conformidad con el Numeral Noveno del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, da fe que comparecen: la señorita KATERINA ALEXANDRA ORTIZ FRANCO, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 171933996-0; y, el señor RODRIGO ALEXANDRE ORTIZ DE MORAES, casado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 170439278-4, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede.- Al efecto, juramentados y advertidos de las penas de perjurio y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, reconocen como suyas las firmas y rúbricas que anteceden, por ser las mismas que utilizan en todos sus actos sean públicos o privados.- Leída que les fue la presente acta a los comparecientes se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo, en el presente documento; de todo lo cual doy fe.- Copia fotostática de la misma queda bajo los libros a mi cargo.- Quito a, VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

  
171933996-0



  
170439278-4



  
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS  
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





Quito , 09 de abril de 2013

**RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**

FACTURA No. 234894  
FECHA: 22 ABR. 2013  
2013-17-01-18-00 5587

Señor  
Ing. Rodrigo A. Ortiz de Moraes  
GENENTE GENERAL  
ECUAEXPORFOODS S.A

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presenta comunico a usted que he procedido a vender 650 acciones que poseo en la compañía ECUAEXPORFOODS S.A. , del valor de \$1.00 dólar cada una, a favor de Sr. Rodrigo Alexandre Ortiz de Moraes con cédula No. 170439278-4, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo: siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de acciones o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

Srta. Solange Elizabeth Ortiz Franco  
C.I. 171942004-2  
CEDENTE

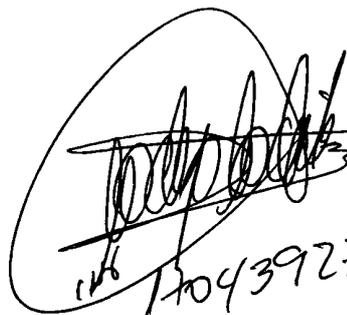
Rodrigo Alexandre Ortiz de Moraes  
C.I. 170439278-4  
CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

RAZÓN.- de conformidad con el Numeral Noveno del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, da fe que comparecen: la señorita SOLANGE ELIZABETH ORTIZ FRANCO, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 171942004-2; y, el señor RODRIGO ALEXANDRE ORTIZ DE MORAES, casado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 170439278-4, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede.- Al efecto, juramentados y advertidos de las penas de perjurio y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, reconocen como suyas las firmas y rúbricas que anteceden, por ser las mismas que utilizan en todos sus actos sean públicos o privados.- Leída que les fue la presente acta a los comparecientes se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo, en el presente documento; de todo lo cual doy fe.- Copia fotostática de la misma queda bajo los libros a mi cargo.- Quito a, VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-



171942004-2



170439278-4



  
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS  
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

